

Distrito de San Salvador y Capital de la República, 12 de septiembre de 2025.

Señores

Tenedores de Valores de Titularización emitidos a cargo del
Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno – FTIRTIZ 1
Presente. -

Estimados Señores:

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa De Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno (FTIRTIZ 1), por medio de la presente, convoca a los Señores Tenedores de los referidos Valores de Titularización a celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Títulos de Participación.

Dicha reunión se llevará a cabo el día diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco (17-09-2025), a partir de las 09:00 a.m., en las oficinas de Ricorp Titularizadora, S.A., ubicadas en Torre Millennium, nivel 9, entre 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, San Salvador, San Salvador, con la presencia del 100% de los inversionistas correspondientes al monto colocado a esta fecha, por lo que dicha sesión está exenta de publicación de su convocatoria de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, en relación al art. 78 de la Ley de Titularización de Activos y art. 692 del Código de Comercio.

La agenda para la sesión de la Junta General Extraordinaria es la siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización para la adquisición de financiamiento para el FTIRTIZ 1 y suscripción de contratos y documentos relacionados a dicho financiamiento con cargo al Fondo.
3. Autorización para dar en garantía activos del FTIRTIZ 1 para el financiamiento del mismo y suscripción de contratos y documentos relacionados a dichas garantías con cargo al Fondo.
4. Autorización para someter a Régimen de Condominio los inmuebles donde operará el proyecto residencial “Torres Floreli”.
5. Autorización para la venta de áreas privativas del proyecto residencial “Torres Floreli”.
6. Otros puntos de interés.

Para considerar legalmente reunida a la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador y toda decisión que adopte la Junta Extraordinaria se tomará con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y autenticada por notario, de lo contrario no podrá ser parte del quórum, tomando en cuenta que no podrá representar una sola persona, más de la cuarta parte del monto total colocado, salvo sus propios Valores de Titularización y los de aquellas personas de quienes sea representante legal.

Atentamente,



Sandra María Munguía Palomo
Vicepresidenta



LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al
Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno – FTIRTIZ 1

Edificio INSIGNE oficina 602, Local 7, Av. Las Magnolias #206, Col. San Benito
San Salvador, El Salvador, C.A. – Teléfonos (503) 2566- 6000 y 2524-5893 Ext. 170